

**ACTA VIGÉSIMA TERCERA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.**

En Santiago, a 12 de abril de 2013, en las oficinas de la empresa, ubicadas en calle Compañía N° 1085, piso 8°, se llevó a efecto la Vigésima Tercera Junta Ordinaria de Accionistas de Polla Chilena de Beneficencia S.A., bajo la Presidencia de su titular don Roberto Ossandón Irrarrázabal, con la asistencia de los accionistas que se indican más adelante.

Actuó como Secretario de la Junta de Accionistas el Fiscal de la empresa, Sr. Francisco Zelaya Fehrman.

El Presidente dio por iniciada la Junta a las 12:00 horas.

**I. ASISTENCIA:**

El Presidente informa que se encuentran presentes los dos accionistas de la sociedad, que representan la totalidad de las acciones: a) CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN por 2.475 acciones nominativas, sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, representada por don Víctor Selman Biester y, b) el FISCO DE CHILE por 25 acciones nominativas, sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, representado por don Víctor Vidal Gana, en representación del Tesorero General de la República.

**II. PODERES:**

Se aprueban los poderes de los representantes de la Corporación de Fomento de la Producción y el Fisco.

**III. REPRESENTANTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS:**

Se deja constancia que no se encuentra presente un representante de la Superintendencia de Valores y Seguros.

J H  
M

ⓐ

**IV. FORMALIDADES PREVIAS A ESTA JUNTA:**

El Presidente deja constancia que se ha cumplido con las siguientes formalidades previas a esta Junta:

- a) Que la convocatoria a esta Junta fue acordada por el Directorio de la sociedad, en Sesión Ordinaria N° 536 de 26 de marzo de 2013.
- b) Que la celebración de esta Junta se comunicó al Presidente del Sistema de Empresas (SEP), en su calidad de representante de CORFO, por carta de fecha 27 de marzo de 2013.
- c) Que la celebración de esta Junta se comunicó al Tesorero General de la República en su calidad de representante del Fisco, por carta de la misma fecha.
- d) Que la celebración de esta Junta se comunicó al Vicepresidente Ejecutivo de CORFO, por carta de la misma fecha.
- e) Que la celebración de esta Junta se comunicó al Superintendente de Valores y Seguros por carta de fecha 27 de marzo de 2013.
- f) Que tratándose de una sociedad que cuenta con sólo dos accionistas (CORFO y Fisco), quienes comprometieron su asistencia con anterioridad a esta fecha, se omitió la publicación de avisos, en conformidad al artículo 60 de la Ley N° 18.046.
- g) Que el balance y demás estados y demostraciones financieros e informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012, fueron publicados con fecha 27 de marzo de 2013, en el diario electrónico El Mostrador y fueron remitidos a los accionistas con la anticipación que establece la ley.

**V. CONSTITUCION LEGAL DE LA JUNTA:**

Encontrándose presente la totalidad de las acciones, aprobados los poderes y habiéndose cumplido con las formalidades de rigor, se da por legalmente constituida esta Junta.

**VI. FIRMA DEL ACTA:**

El Presidente señala que en conformidad a los estatutos de Polla Chilena, la Ley N° 18.046 y su Reglamento, el acta de la presente Junta será firmada por los apoderados de ambos accionistas, por el Presidente y por el Secretario.

Handwritten blue ink marks and a signature. On the left, there are several scribbles and a checkmark-like mark. At the bottom center, there is a circular signature with a diagonal line through it.

## VII. MATERIAS A TRATAR:

El Presidente indica que de acuerdo a la convocatoria a la Junta Ordinaria de Accionistas realizada por el Directorio, las materias a tratar son las siguientes:

1. Examen de la situación de la sociedad y del informe de los auditores externos y aprobación o rechazo de la memoria, del balance general y demás estados y demostraciones financieras correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012.
2. Elección de Directorio.
3. Distribución de las utilidades del ejercicio, y en especial, el reparto de dividendos.
4. Remuneración de los Directores.
5. Designación de los auditores externos para el ejercicio 2013.
6. Designación del periódico o diario del domicilio social en que se efectuarán las citaciones a Junta.
7. Información de los gastos del Directorio, en cumplimiento del inciso cuarto del artículo 39 de la Ley N° 18.046.
8. Información de las actividades desarrolladas por los Comités de Directores y los gastos incurridos, en cumplimiento del artículo 50 bis de la Ley 18.046.-
9. Cualquiera otra materia de interés social que no sea propia de Junta Extraordinaria de Accionistas.

### PRIMER PUNTO DE LA TABLA:

El Presidente somete al conocimiento y decisión de la Junta el primer punto de la citación, que trata del "Examen de la situación de la sociedad y del informe de los auditores externos y aprobación o rechazo de la memoria, del balance general y demás estados y demostraciones financieras correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012".

### Acuerdo Uno: Aprobación de Memoria Anual y de Balance General.

*Los accionistas acuerdan por unanimidad aprobar la Memoria Anual, el Balance General y demás estados financieros e informe de los Auditores Externos KPMG, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, incluidas las respectivas notas a los estados financieros; y, aprobar la distribución del fondo de revalorización de capital propio en la forma propuesta, de manera que las cuentas patrimoniales quedan como se indica a continuación:*

Capital Suscrito y Pagado	\$ 3.252.260.128
Ajuste patrimonio 1ra adopción IFRS 2010 no distribuibles	\$ 1.852.448.583
Resultado al 31 de Diciembre de 2012	\$ 1.709.361.074
Provisión 30% Dividendo Según IFRS	\$ - 512.808.322
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$ 6.301.261.463</b>

**SEGUNDO PUNTO DE LA TABLA:**

El Presidente somete al conocimiento y decisión de la Junta el segundo punto de la citación que trata de la elección de Directorio, señalando que procede la renovación del Directorio.

El representante de la Corfo don Víctor Selman B. propone para integrar el Directorio por el próximo período de tres años a los señores:

*Roberto G. Ossandón Irrarrázabal, Fernán Ibáñez Alvarellos, Matko Koljatic Mareovic, Andrés Tagle Domínguez, María Victoria Reyes Hertz, Carlos Ignacio Astete Álvarez, Gonzalo Díaz del Río Riesco.*

**Acuerdo Dos:** Luego de un breve intercambio de opiniones los accionistas acuerdan por unanimidad elegir por un período de tres años al siguiente Directorio:

- 1.- *Roberto G. Ossandón Irrarrázabal*
- 2.- *Fernán Ibáñez Alvarellos*
- 3.- *Matko Koljatic Mareovic*
- 4.- *Andrés Tagle Domínguez*
- 5.- *María Victoria Reyes Hertz*
- 6.- *Carlos Ignacio Astete Álvarez*
- 7.- *Gonzalo Díaz del Río Riesco*

**TERCER PUNTO DE LA TABLA**

El Presidente se refiere al tercer punto de la citación que trata de "la distribución de las utilidades del ejercicio, y en especial, el reparto de dividendos".

Agrega que habiéndose obtenido en el ejercicio 2012 utilidades por \$ **1.709.361.074.-** corresponde a la Junta resolver sobre el reparto de dividendos y se propone repartir el 100%

Handwritten marks in blue ink, including a checkmark and a signature.

Handwritten signature in blue ink.

de las utilidades del ejercicio a través del pago de un dividendo de \$ 683.744,4296.- por acción.

Dicho dividendo corresponde a:

- a) \$ 512.808.322.- como dividendo mínimo obligatorio equivalente al 30% de la utilidad líquida del ejercicio 2012. De acuerdo a IFRS este valor está provisionado como dividendo por pagar al 31/12/2012 y rebaja el patrimonio a esa fecha.
- b) \$ 1.196.552.752.- como dividendo adicional.

#### **Acuerdo Tres: Reparto de Dividendos.**

*Los accionistas acuerdan por unanimidad, destinar las utilidades del ejercicio ascendentes a \$ 1.709.361.074.- al pago de un dividendo definitivo de \$ 683.744,4296 - por acción y acuerdan que se pague a contar del día 15 de mayo de 2013, mediante cheque nominativo y cruzado que deberá ser retirado en las oficinas de la sociedad ubicadas en calle Compañía N° 1085 piso 6º, comuna de Santiago en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes. Tendrán derecho al dividendo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha en que se inicie el pago.*

#### **CUARTO PUNTO DE LA TABLA:**

El Presidente somete al conocimiento y decisión de la Junta al cuarto punto de la citación, que trata de la "Remuneración de los Directores".

El representante de CORFO propone que se mantengan las del año anterior y se vote la siguiente dieta para los Directores: 10 unidades tributarias mensuales para cada Director(a) y por cada sesión a que asistan, con un máximo de una sesión pagada al mes, cualquiera sea el número de sesiones a que asistan en ese período; más 7 unidades tributarias mensuales para cada Director(a) a título de remuneración fija mensual. El (la) Director(a) que sea elegido Presidente percibirá el doble y el (la) que sea elegido Vicepresidente 1,5 vez, de tales remuneraciones.

Asimismo, propone que en la eventualidad que se constituyan en la empresa Comités de Directores, a cargo de asuntos específicos, cada Director(a) que integre el respectivo Comité percibirá una remuneración única ascendente a 8,5 unidades tributarias mensuales, por concepto de asistencia a sesiones independientemente del número de comités que integre, remuneración que será compatible con la remuneración aprobada precedentemente.



**Acuerdo Cuatro: Remuneración de Directores.**

*Los accionistas acuerdan por unanimidad aprobar la proposición del representante de CORFO.*

**QUINTO PUNTO DE LA TABLA:**

El Presidente se refiere al quinto punto de la citación, que trata de la "Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2013".

El Directorio en la sesión N° 536 celebrada el 26 de marzo de 2013 acordó en conformidad al Oficio Circular N° 718 de la Superintendencia de Valores y Seguros de 10 de febrero de 2012, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas la designación de KPMG Auditores Consultores Limitada como Auditores Externos de los estados financieros del ejercicio 2013, atendida su condición de adjudicatario del proceso de licitación correspondiente efectuada el año 2010, por tres años.

**Acuerdo Quinto: Designación de auditores externos para ejercicio 2013.**

*La Junta de Accionistas acuerda designar a la empresa KPMG Auditores Consultores Limitada como Auditores Externos para el ejercicio 2013*

**SEXTO PUNTO DE LA TABLA:**

El Presidente señala que el sexto punto de la citación trata de la "Designación del periódico o diario del domicilio social, en que se efectuarán las citaciones a Junta".

**Acuerdo Sexto: Designación de diario donde se efectuarán citaciones a Junta.**

*Los accionistas acuerdan por unanimidad designar al diario electrónico El Mostrador para estos efectos, aun cuando de conformidad con el artículo 60 de la Ley 18.046 tradicionalmente se omiten las publicaciones en el diario.*

**SEPTIMO PUNTO DE LA TABLA:**

El Presidente se refiere al séptimo punto de la citación, que trata de informar a la Junta sobre los gastos del Directorio, en cumplimiento del inciso cuarto del artículo 39 de la Ley N° 18.046.

El Presidente informa a los accionistas que durante el ejercicio 2012, la sociedad pagó a sus Directores(as) las siguientes rentas brutas, por los conceptos que en cada caso se señalan:

4  
3  
M

Cargo	Nombre	Remuneración Fija	Dieta Sesiones	Dieta comités	Total
Presidente	Roberto Ossandón Irrarrázabal	6.656.734	9.509.620	4.041.589	20.207.943
Vicepresidente	Fernán Ibañez Alvarelos	4.992.552	7.132.217	4.041.590	16.166.359
Directora	María Victoria Reyes Hertz	3.328.367	4.754.810	4.041.589	12.124.767
Director	Mateo Koljatic Maroevic	3.328.367	4.754.810	4.041.589	12.124.767
Director	Andrés Tagle Domínguez	3.328.367	4.754.810	4.041.589	12.124.767
Director	Gonzalo Díaz del Río Riesco	3.328.367	4.754.810	4.041.589	12.124.767
Director	Carlos Astete Álvarez	3.328.367	4.754.810	4.041.589	12.124.767
<b>Total año 2012</b>		<b>\$ 28.291.123</b>	<b>\$ 40.415.890</b>	<b>\$ 28.291.123</b>	<b>\$ 96.998.136</b>

Asimismo, señala que el Directorio incurrió en gastos por \$ 15.020.438.-. El ítem Gastos de Directorio considera gastos generales que apoyan el funcionamiento o gestión de dicha instancia por concepto de asesorías, participación en seminarios y congresos de organismos internacionales de los cuales Polla Chilena de Beneficencia es miembro activo y asistencia a charlas.

***La Junta de Accionistas tomó conocimiento de las remuneraciones y de los gastos del Directorio y no formuló observaciones.***

#### **OCTAVO PUNTO DE LA TABLA:**

El Presidente se refiere al octavo punto de la citación, relativo a las actividades desarrolladas por los Comités de Directores y los gastos incurridos, en cumplimiento del artículo 50 bis de la Ley 18.046.

#### **Comité de Gestión**

Este Comité es presidido por el director Fernán Ibañez Alvarelos, integrándose también por Roberto Ossandón Irrarrázabal en su calidad de Presidente del Directorio y por los directores Carlos Ignacio Astete Álvarez y Mateo Koljatic Maroevic.

Entre otras materias, el Comité profundiza en las líneas estratégicas y de gestión del desarrollo del negocio.

#### **Actividades**

El Presidente señala que este Comité estuvo dedicado principalmente a profundizar en el área comercial y sus líneas estratégicas. Dentro de ello analizó el mercado de cada uno de los productos, las gestiones a realizar para potenciar las ventas de cada uno de ellos, como también de la marca Polla.

Se analizó también las ventas e inversión publicitaria de la empresa durante el periodo 2012.

HP  
J

W

En el citado comité se analizó y aprobó también el presupuesto de la empresa para el periodo 2013.

Se analizó también la implementación del sistema de control de gestión con enfoque en finanzas corporativas, a través del que se pretende estimar la rentabilidad de las inversiones en publicidad y proyectos, como también en las ventas y en el riesgo financiero asociado a que los agentes no cumplan sus obligaciones, como también los flujos de caja y los índices financieros.

Se analizó en detalle el mercado del juego en Chile; la magnitud que ha alcanzado el negocio de los casinos físicos y de los casinos online, como también las estrategias planteadas por el área comercial para hacer frente a este nuevo orden.

También se analizó el mercado del juego ilegal y el resultado de la segunda encuesta sobre dicho mercado, elaborado por la empresa Kronos, comparando la situación del mismo al 2006 respecto del 2012; concluyéndose que a la fecha constituye el tercer juego de azar más jugado en Santiago, por sobre los raspes de Polla y Lotería, lo que obviamente ha afectado el desarrollo de dicho mercado.

En otro orden de ideas, se abocó al estudio del convenio de desempeño para profesionales y ejecutivos de la empresa, aprobando los indicadores de gestión para el período 2012. Se analizó la implantación en 2012 del sistema de evaluación de desempeño al personal administrativo de la empresa, como también se aprobó la implementación para el próximo año, de una política de retención para profesionales y ejecutivos, todo en la senda de la aplicación en lo posible de remuneraciones variables, dependientes de la productividad de la empresa, como lo prescribe el SEP. Finalmente, el comité se abocó también al conocimiento de la reestructuración que se llevó a cabo durante el 2012 en la Gerencia de Finanzas Administración y Logística.

Se dedicaron también los miembros del comité al análisis del funcionamiento de los gobiernos corporativos de las empresas, como también analizaron el funcionamiento y evaluación que debieran efectuar de sí mismos los directorios, acordando la línea del directorio de la empresa en esa materia.

Se analizaron también todas las innovaciones tecnológicas que se han producido en la empresa en la gerencia de tecnologías de la información, que constituyen cambios que se han realizado en los procesos y sistemas de la empresa en los últimos años, los que en definitiva se traducen en una mayor seguridad de la información.

4  
y

M

GA

## Comité de Auditoría

Este Comité está integrado por los directores Andrés Tagle Domínguez, quien lo preside, María Victoria Reyes Hertz, Gonzalo Díaz del Río Riesco y Roberto Ossandón Irarrázabal, en su calidad de Presidente del Directorio.

El Presidente informa que este Comité vela permanentemente por el cumplimiento del Código SEP y conoce el tratamiento y los cambios en los criterios contables adoptados por la empresa; es el encargado de supervisar la labor de auditoría externa, favoreciendo una buena comunicación entre la alta gerencia y el auditor externo, fomentando la independencia y el flujo de información, como también le corresponde pronunciarse sobre la auditoría externa de los estados financieros, el informe a la administración y su seguimiento.

Conoce y aprueba además el plan anual de trabajo de los auditores externos y de auditoría interna, como también de su desarrollo durante el año; apoya sus actividades y aquellas de las autoridades de supervisión financiera y control de gestión y de otros organismos fiscalizadores.

Promueve el fortalecimiento del sistema de control interno y la implementación de planes para mitigar los riesgos críticos de la Empresa.

Bajo la dependencia directa del Directorio y de este Comité se ubica el área de Control Corporativo, responsable de la función de auditoría interna.

Durante el año 2012, el Comité de Auditoría desarrolló un plan de trabajo que, entre otros aspectos, consideró la revisión de los resultados del seguimiento de las auditorías efectuadas por la Contraloría General de la República; la revisión de los resultados de la auditoría externa presentados en el Informe a la Administración y de los planes de acción y plazos de implementación establecidos por la administración; y la revisión de los resultados de las consultorías contratadas en materias de mejoramiento y certificación de procesos; como también, la revisión de los resultados de las revisiones realizadas por auditoría interna en cumplimiento del plan anual de trabajo, y de las diversas materias abordadas por el área de Control Corporativo.

La Gerencia de Control Corporativo focalizó su plan de trabajo sobre los procesos de la Empresa que representaban un alto impacto de acuerdo al Mapa de Riesgos Estratégicos de Polla Chilena, el cual fue actualizado durante el año 2012; se diseñó e implementó el Modelo de Prevención de Delitos, conforme a la ley 20.393, el que estará en condiciones de ser certificado durante el año 2013; también, se mejoraron los procesos para atender las denuncias recibidas a través del canal de denuncias, su investigación y estructuración de las respuestas a los denunciantes por parte del Comité de Ética; finalmente estuvo también a

cargo de la definición de procedimientos para evitar los conflictos de intereses y asegurar la probidad y transparencia en la ejecución de los cargos.

**Los accionistas tomaron conocimiento de las materias tratadas por los Comités de Directores.**

**NOVENO PUNTO DE LA TABLA:**

“Cualquier otro asunto de interés social que no sea propio de Junta Extraordinaria”.

**Acuerdo Séptimo: Poder para reducir a escritura pública y practicar trámites.**

*Finalmente los accionistas acuerdan facultar al Gerente General señor Edmundo Dupré Echeverría y al Fiscal de la empresa don Francisco Zelaya Fehrman para que indistintamente uno cualquiera de ellos, reduzca en todo o parte el acta de la presente Junta Ordinaria de Accionistas a escritura pública.*

*Se faculta al portador de copia autorizada de la misma para requerir y practicar las inscripciones, y demás trámites que correspondan.*

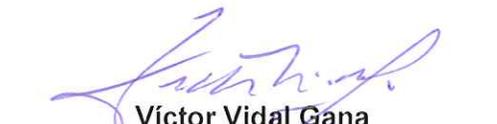
Los accionistas tomaron conocimiento de lo informado.

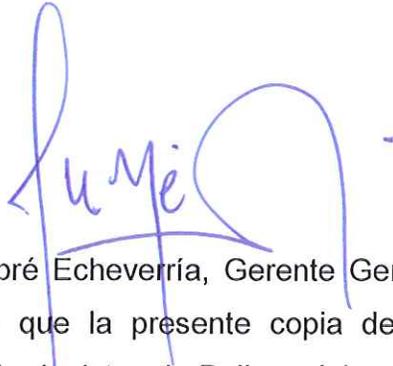
No habiendo otras materias que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas, firmando las siguientes personas:

  
**Roberto Ossandón Irarrázabal**  
Presidente  
Polla Chilena de Beneficencia S.A

  
**Víctor Selman Biester**  
pp. Corporación de Fomento  
de la Producción

  
**Francisco Zelaya Fehrman**  
Secretario

  
**Víctor Vidal Gana**  
pp. Tesorería General de la República



Edmundo Dupré Echeverría, Gerente General de Polla Chilena de Beneficencia S.A., certifica que la presente copia del Acta de la vigésima tercera Junta Ordinaria de Accionistas de Polla, celebrada con fecha 12 de abril de 2013, es fiel copia del original.

SANTIAGO, abril 15 de 2013.